

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9591
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER4052
RADICADO IDIGER 2016ER4053

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTES: COMUIDAD	
COE	28	MÓVIL	356		
FECHA	23 de Septiembre de 2016	HORA	1:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

PREDIO	Calle 85 A No 27-02 Calle 85 A No 27-10 Calle 85 A No 27-12	ÁREA DIRECTA			200 m ²		
SECTOR	Polo Club	POBLACIÓN ATENDIDA			15		
UPZ	98 –Los Alcázares	FAMILIAS	3	ADULTOS	10	NIÑOS	5
LOCALIDAD	12- Barrios Unidos	PREDIOS EVALUADOS			3		
CHIP	AAA0086HMEP AAA0159RDDE AAA0159RDEP	OFICIO REMISORIO			CR-25206		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

información geográficos disponibles para los predios objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización: No aplica	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No aplica	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

El predio de la Calle 85 A No 27-02 fue visitado por el IDIGER el día 11 de Abril de 2016, producto de la cual se emitió el Diagnóstico Técnico DI-9241, el cual describe que se observaron fisuras de tendencia longitudinal en el muro de cerramiento, caracterizadas por aberturas entre 2mm y 6mm y longitudes cercanas a los 2m y desprendimiento de la capa carrapas.

El Diagnóstico concluye que la estabilidad de la vivienda no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, y recomienda a los responsables de la misma, en caso de requerir determinar a fondo las causas de las afectaciones de la vivienda, realizar un estudio de patología y vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura), con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 así como también realizar las labores de mantenimiento y/o reforzamiento que se requieran, para garantizar el comportamiento adecuado de la estructura frente a cargas dinámicas y evitar así mismo, afectaciones por factores normales del uso. Lo anterior debido a la vetustez de los inmuebles y a la falta de cumplimiento de normas de sismo resistencia vigentes.

Finalmente se recomienda a la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el costado sur occidental del predio y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Insituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

procesos de asentamientos diferenciales de la edificación emplazada en el predio en comento, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de la edificación.

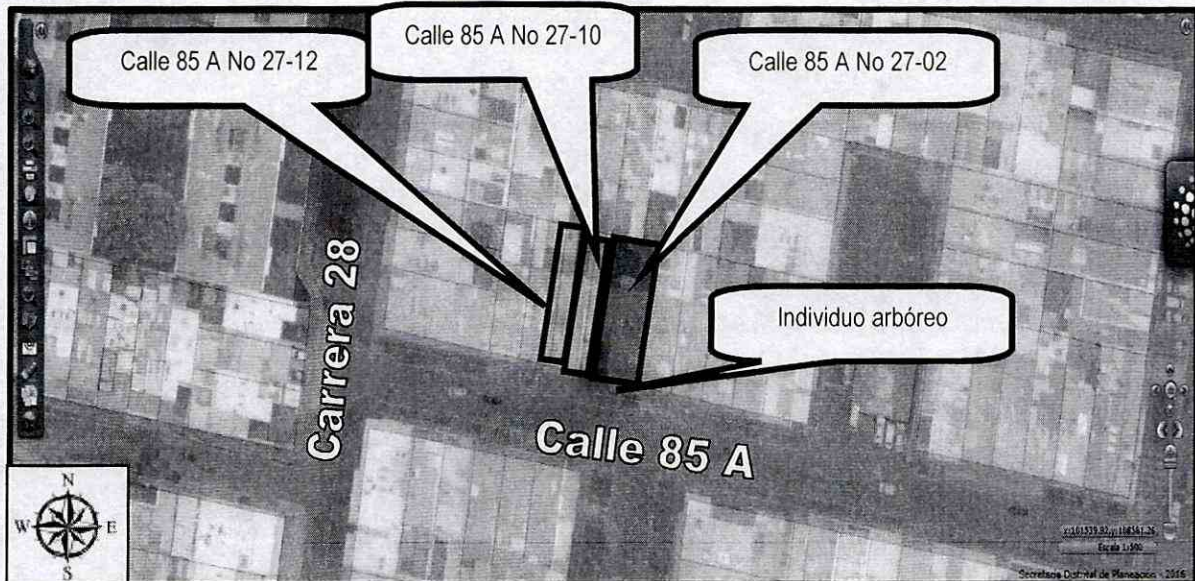


Figura No 1. Ubicación de los predios evaluados, en el Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Los predios evaluados corresponden a viviendas cuya conformación estructural está basada en muros de carga con columnas en algunos sectores. De acuerdo con la información suministrada por las personas que atendieron la visita las viviendas superan los 50 años de construidas. Hacia el costado sur de los predios existe un individuo arbóreo localizado sobre el andén de la calle 85 A, más exactamente frente a la vivienda de la Calle 85 No 27-02.

Al predio de la Calle 85 No 27-02 se realizó inspección visual desde el exterior dado que la propietaria del mismo no permitió el ingreso argumentando que no se han incrementado las afectaciones de la vivienda desde la visita del pasado 11 de abril de 2016. Se evidencia que en el garaje se han implementado apuntalamientos provisionales con parales y cerchas metálicas bajo la placa de entresuelo del segundo nivel. Adicionalmente se observa desprendimiento del cerramiento del muro de cerramiento del segundo nivel del costado occidental. De acuerdo con la información suministrada por la propietaria, ya se han adelantado los estudios estructurales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

necesarios y prontamente se llevará a cabo el reforzamiento respectivo de la vivienda. También comunica, que el individuo arbóreo que se encuentra frente su propiedad se encuentra en estudio técnico por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente y que además se le han podado varias ramas de su parte superior.

El predio de la Calle 85 A No 27-10 solo presenta una fisura de consideración localizada en la torta inferior de la placa en voladizo sobre la puerta de entrada, con una abertura menor a los 3mm.

El predio de la Calle 85 A No 27-12 presenta desprendimientos del pañete y rupturas de mampuestos de algunas mochetas que conforman la ventana de la alcoba principal, por seguridad los propietarios de esta vivienda han apuntalado desde el garaje, la placa del entresuelo de la dicha alcoba por medio de cerchas y paralelas al igual que la vivienda del predio de la calle 85 A No 27-02.

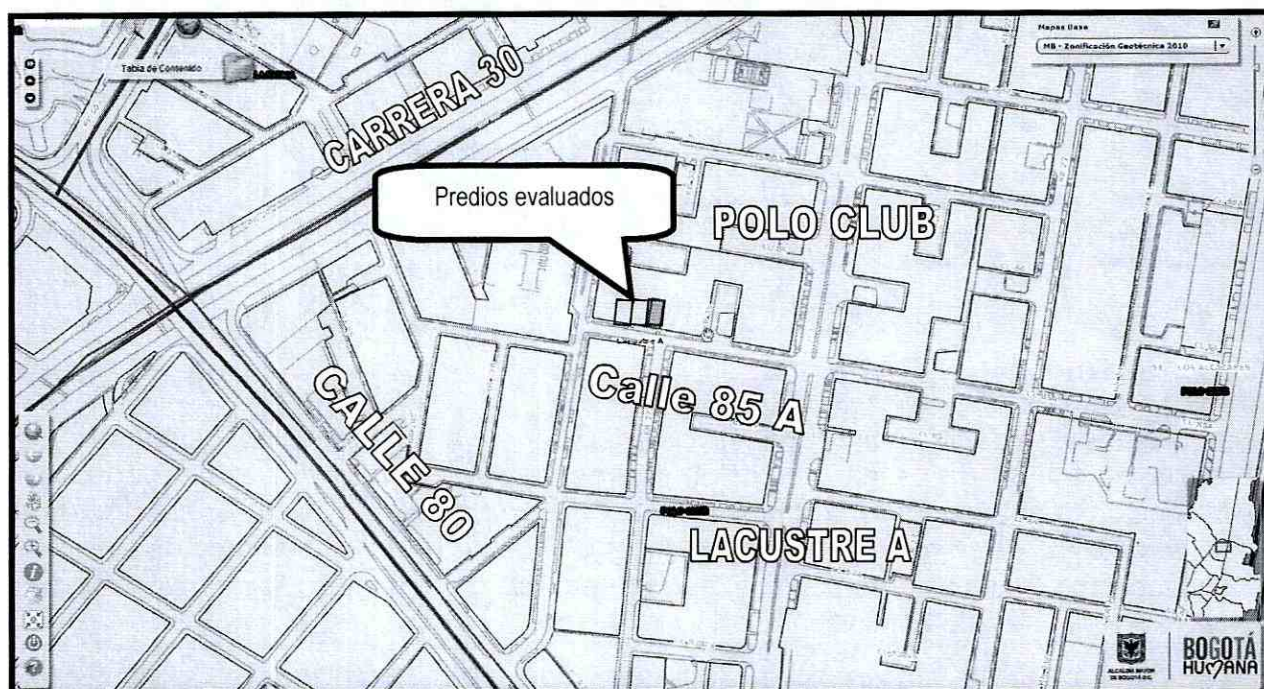


Figura 2. Microzonificación geotécnica sector Polo Club. (Información tomada del Geoportal)

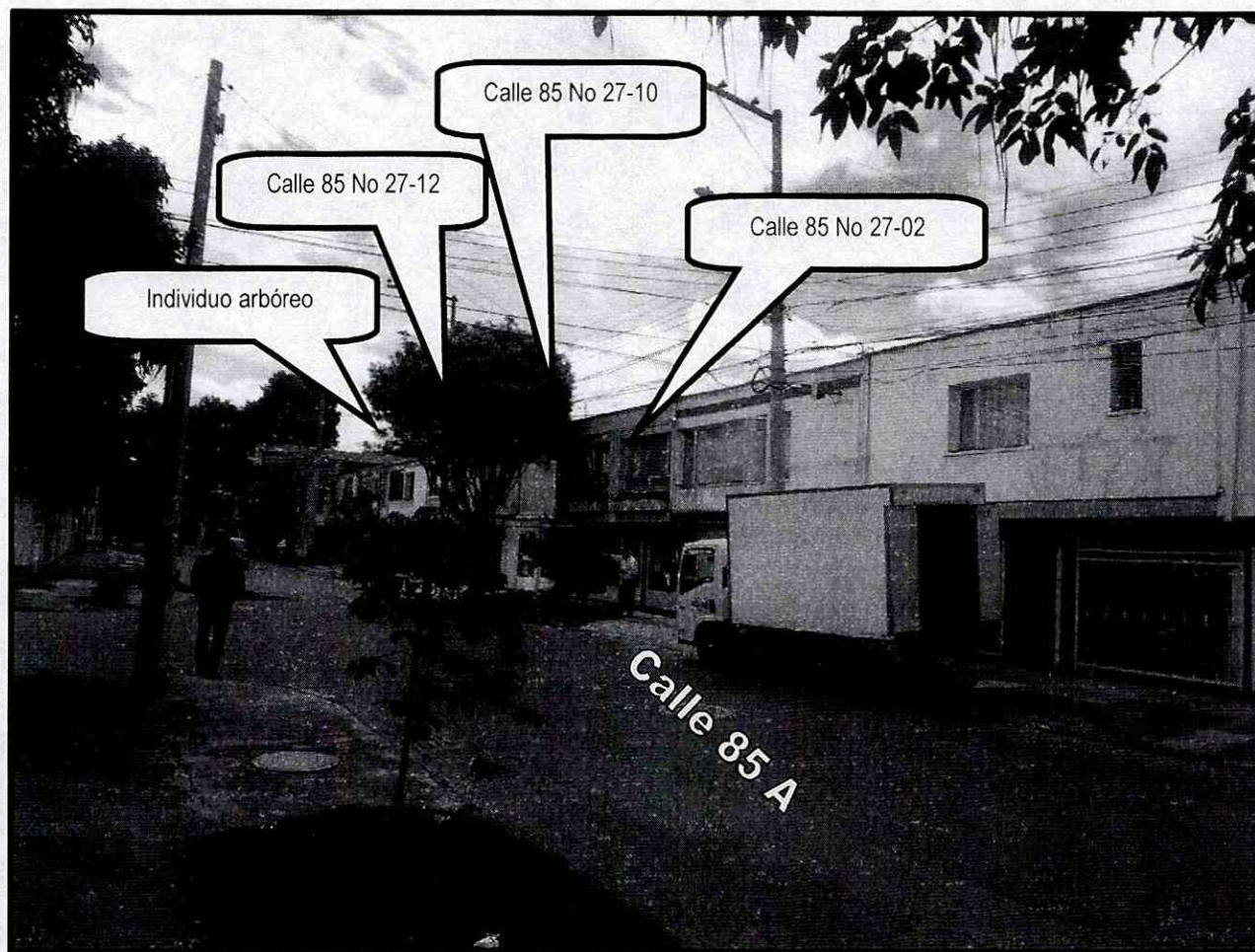
De acuerdo con el mapa geotécnico de Bogotá, los predios evaluados, se encuentran localizados sobre un depósito lacustre caracterizado por presentar arcillas muy plásticas, con altos contenido de humedad y gran potencial expansivo. Estos materiales son muy sensibles a los cambios volumétricos y pueden generar asentamientos

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

importantes en épocas de sequía en las cuales se produce déficit de humedad en el subsuelo, el cual se agudiza con la presencia de vegetación

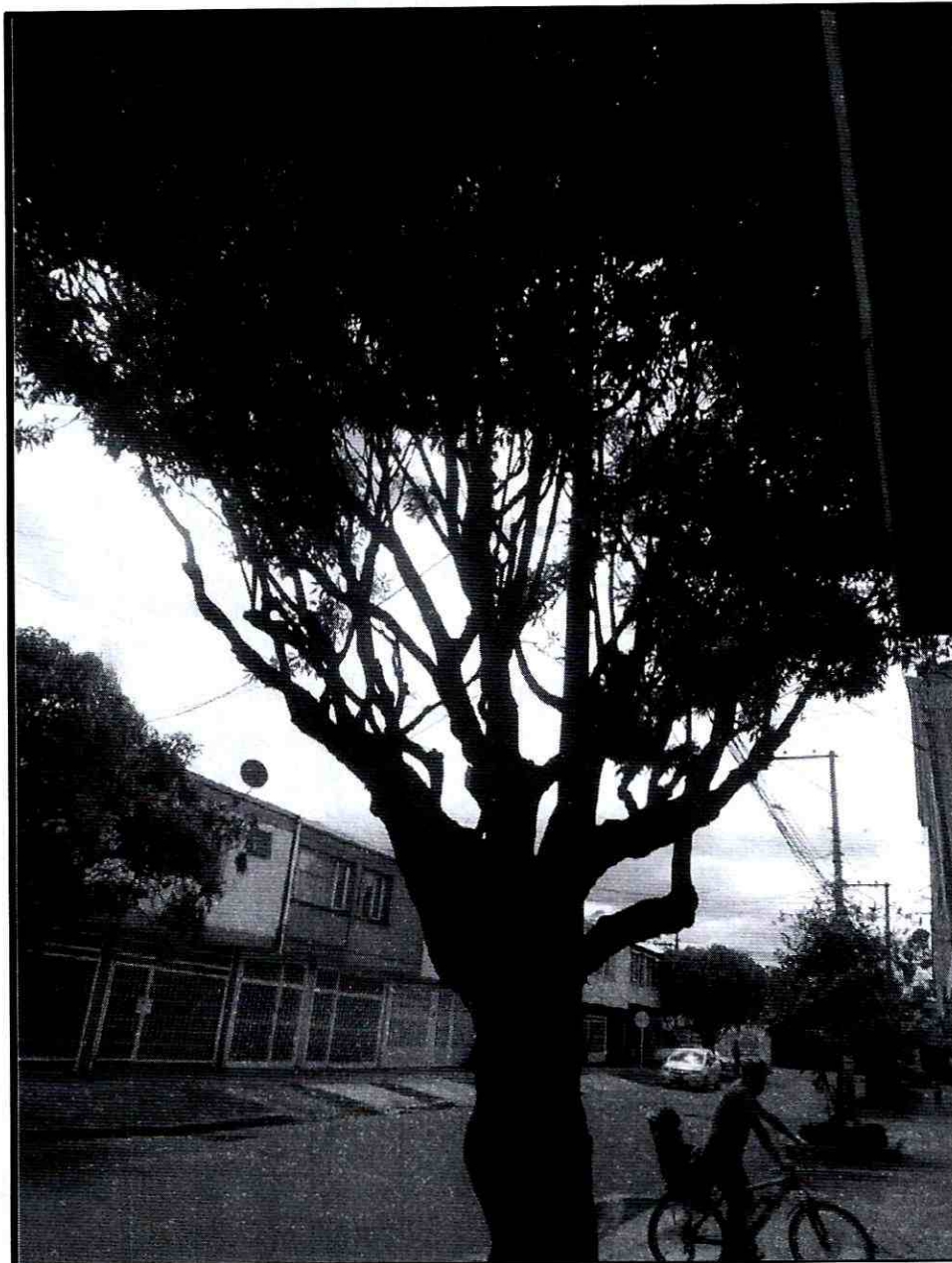
Dentro de las posibles causas de las afectaciones evidenciadas en los tres viviendas, están asentamientos diferenciales de las mismas hacia el costado sur, posiblemente a causa de los los cambios volumétricos que puede presentar el subsuelo, sumado a los procesos de succión y acción radicular causados por el árboles que se encuentra en el andén; situaciones que con base en la inspección visual no se pueden precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista desde el exterior de los predios evaluados en el Sector Polo Club

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDE: NITÍ</small> <small>INSTRUMENTO LEGISLATIVO DE CONSULTA DE IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE MANEJO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 2. Individuo arbóreo frente al predio de la Calle 85 A No 27-02

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIDAD DE VIVIENDA Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 3. Apuntalamiento de la placa de entrepiso del predio de la Calle 85 A No 27-02



Fotografía 4. Desprendimiento de carrasplas en muro de cerramiento del segundo nivel en el predio de la Calle 85 A No 27-02



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Investigaciones
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:

GAR-FT-03

Versión:

03

Código
documental:

01/10/2014



Fotografía 5. Fisura en la torta inferior del entepiso junto a la entrada en el predio de la Calle 85 A No 27-10



Fotografía 6. Apuntalamiento de la placa de entepiso del predio de la Calle 85 A No 27-12.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografías 7 y 8. Desprendimientos de pañete y mampuestos en las mochetas que conforman la ventana de la alcoba principal en el predio de la Calle 85 A No 27-12

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	x	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	----------------------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de daños en los predios evaluados

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa los predios de la Calle 85 A No 27-02, Calle 85 A No 27-10 y Calle 85 A No 27-12

CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las viviendas localizadas en los predios evaluados no se encuentra comprometida en la actualidad por las lesiones evidenciadas, ante la acción de cargas normales de servicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE INSTITUTO DISTRICTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

8. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

9. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y/o responsables de los predios evaluados, adelantar las acciones de reparación y reforzamiento basados en un estudio de vulnerabilidad estructural que incluya interacción suelo-estructura, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- A la Secretaria Distrital de Ambiente, de la valoración del potencial de succión del árbol localizado hacia el costado sur de los predios, dar a conocer los resultados a los responsables de los predios y adelantar las acciones pertinentes, con el fin de limitar o detener los procesos de asentamientos diferenciales en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y el individuo arbóreo.
- A los propietarios y/o responsables de los predios evaluados, hacer un seguimiento de las condiciones de estabilidad de las edificaciones, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático